



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00501475-UNC-ME#FCQ- Asig Complementaria Mgter. Toselli

---

VISTO:

La solicitud efectuada en orden 21 del expte. de referencia, por la Directora del Centro de Química Aplicada de la Facultad, Dra. Silvia PESCE, en el sentido que se abone al Mgter. Ricardo Toselli, el pago correspondiente a los servicios como Director Ejecutivo del mencionado centro, por el mes de Octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que cuenta con el V°B° del Secretario General a orden 23 del expte. mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, durante el mes de Octubre/24, al Mgter. Ricardo TOSELLI (Legajo 27.681) por el importe bruto mensual de \$ 920.000,00.- (Pesos Novecientos Veinte Mil con 00/100).-

Artículo 2°: La suma total de estas asignaciones complementarias serán atendida con fondos de Recursos Propios del CEQUIMAP - Fuente 12.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

